

REQUISITOS PARA COLEGIATURA ORDINARIA CIP - CD MOQUEGUA

PASO NRO. 01

Llenar su Ficha de Inscripción (FUR-C) a través de la página web www.cip.org.pe (en la pestaña COLEGIATE, leer a detalle todos los pasos para que se pueda registrar correctamente en la plataforma).

NOTA: Es imprescindible que usted cuente con un correo electrónico valido ya que en ella recibirá su código de usuario y clave de acceso al Módulo de Colegiación. Finalmente validar su cuenta para el ingreso al CIP VIRTUAL 1.2 para continuar con el proceso de colegiación.

Una vez que tenga usuario y contraseña, ingrese al Sistema CIPVIRTUAL para llenar la información que se solicita. Las imágenes solicitadas deben ser escaneadas en formato JPG en alta resolución; y son los siguientes:

- A. DNI (anverso y reverso)
- B. Firma con **lapicero negro** en fondo blanco de 8 cm x 8 cm (que la firma abarque todo el espacio)
- C. Foto tamaño pasaporte a color (**fondo blanco** y terno oscuro)
- D. Constancia de SUNEDU
- E. Título Universitario (anverso y reverso)

Una vez registrado, imprima su ficha, firme, coloque su huella y lo sube en la misma plataforma.

Llamar al Área de Colegiaturas, al celular 943-486714 para informar que ya registro su ficha FUR-C a través de la plataforma y verificar si todo está correctamente llenado y así proceder con el paso Nro 02.

PASO NRO. 02

Presentar en el Área de Colegiatura los siguientes documentos:

- 1. Ficha FUR-C por triplicado sin firma ni huella.
- 2. Una foto tamaño pasaporte a color con fondo blanco y terno oscuro
- 3. Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos (SUNEDU EN LINEA).
- 4. Constancia de Registro de Solicitud.
- 5. Una Copia simple del título profesional en una hoja A4 (ambos lados).
- 6. Carta Declaratoria de Beneficiarios con firma legalizada ante Notario (el formato puede descargarlo desde la página web www.cdmoquegua.org.pe/colegiatura-ordinaria.
- 7. Ficha de actualización de datos, (el formato puede descargarlo desde la página web www.cdmoquegua.org.pe/colegiatura-ordinaria.
- 8. Pago por derecho de inscripción: S/. 1,300 soles (lo realiza una vez presentado los documentos en la Oficina de Colegiatura de la sede)

Una vez cumplidos los requisitos y cancelados los conceptos, usted puede solicitar constancia de Colegiatura en trámite (S/. 40.00)

La duración del trámite para la asignación del Registro CIP es de un mes y medio (aproximadamente).